

VALOR DE USO Y VALOR DE CAMBIO EN LOS SISTEMAS EVALUATIVOS UNIVERSITARIOS. ANÁLISIS DE DOS INSTITUCIONES: UNIVERSIDAD DE MATANZAS, CUBA Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO

VALUE OF USE AND VALUE OF EXCHANGE IN THE UNIVERSITY ASSESSMENT SYSTEMS. ANALYSIS OF TWO INSTITUTIONS: UNIVERSIDAD DE MATANZAS, CUBA AND UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, MEXICO

Sofía Guadalupe Corral Soto

ABSTRACT

This article analyzes the dynamics of evaluation of the academic and scientific production of the universities as an integral part of the social relations of production which are inherent in the capitalistic system. The role of researchers as knowledge workers is located, and scientific work, as an economic and political activity determined by social and historical interests. The objective of this article is the recognition of academic and scientific production as a source of value, and of the place that subjects occupy as producers of knowledge, within the capitalist scheme. For this, a methodology based on Marxist critical theory has been followed, in an exercise of transposition of the classic categories of use value and exchange value, applied to the university environment of knowledge production. The contributions of Ernest Mandel, Antonio Negri and Bolívar Echeverría are taken for a broader understanding of the concept of Marxist value. As a result of this approach, two antagonistic models of knowledge assessment are identified; on one hand, a progressively restrictive and capitalizing logic of knowledge is observed, and on the other, a greater autonomy for subjects prevails against the lucrative imposition of capital.

Key words: Evaluation, value, Marxism, cognitive capitalism, universities.

RESUMEN

Se analizan las dinámicas de evaluación de la producción académica y científica de las universidades como parte integrante de las relaciones sociales de producción que son inherentes al sistema capitalista. Se ubica el papel de los investigadores como trabajadores del conocimiento, y al trabajo científico, como una actividad económica y políticamente determinada por intereses sociales e históricos. El objetivo de este artículo es el reconocimiento de la producción académica y científica como fuente de valor, y del lugar que ocupan los sujetos como productores de conocimiento, dentro del esquema capitalista. Para ello, se ha seguido una metodología basada en la teoría crítica marxista, en un ejercicio de trasposición de las categorías clásicas de valor de uso y valor de cambio, aplicadas al entorno universitario de producción del conocimiento. Las contribuciones de Ernest Mandel, Antonio Negri y Bolívar Echeverría se retoman para una comprensión más amplia del concepto de valor marxista. Como resultado de este abordaje, se identifican dos modelos antagónicos de evaluación del conocimiento; uno, en el que se observa una lógica progresivamente restrictiva y capitalizadora del conocimiento y, otro, en el que prevalece una mayor autonomía de los sujetos ante la imposición lucrativa del capital.

Palabras clave: Evaluación, valor, marxismo, capitalismo cognitivo, universidades.

Valor de uso y valor de cambio en los sistemas evaluativos universitarios. Análisis de dos instituciones: Universidad de Matanzas, Cuba y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Sofía Guadalupe Corral Soto

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, n° 11, pp. 47-67

DOI: <https://doi.org/10.15366/jospoe2020.11.003>

Fecha de recepción: 17 de diciembre de 2019.

Fecha de aceptación: 9 de julio de 2020.

INTRODUCCIÓN

El capitalismo cognitivo ha sido definido como un nuevo paradigma económico de producción y consumo, que coloca al conocimiento en un lugar preponderante en la generación de plusvalor, y que tiende a transformar las relaciones productivas, centrándolas en la dimensión intelectual del trabajo. Se trata de una perspectiva interpretativa apoyada en el corpus teórico postmarxista, que reactualiza la comprensión de las contradicciones clásicas entre capital y trabajo¹. La caracterización de la fase actual del capitalismo, conforme a la llamada “era digital” y la generación masiva de información en formatos inmateriales o intangibles ha permitido, por una parte, disminuir considerablemente los costos de producción, y por otra, desarrollar formas inéditas de acumulación basadas en un sistema avanzado de valorización de las mercancías en el proceso de circulación. Bajo esta estructura, las relaciones productivas y el vínculo subjetivo con el conocimiento (descifrado como una mercancía más) tienden a transformarse tanto cuantitativa como cualitativamente, a modo de pasaje de la cantidad a la cualidad planteado en la segunda ley de la dialéctica materialista, mismos que se reflejan de forma directa, en el sector universitario.

Es abundante la literatura científica actualizada que toma como referencia al capitalismo cognitivo en la que se aprecia al conocimiento como la fuerza neurálgica del capitalismo (Y. Moulrier-Boutang, A. Corsani, M. Lazzarato, O. Blondeau, E. Rullani, 2004; C. Vercellone, 2010; A. Fumagalli, 2010; P. Virno, 2003; F. Berardi, 2003; T. Terranova, 2004; entre muchos más). Por otra parte, pueden encontrarse valiosas aportaciones que sitúan al entorno universitario, por antonomasia, como espacio productor de conocimientos y componente esencial de la estructura global de la economía del conocimiento. El debate sobre la capitalización del conocimiento en espacios académicos basados en el término: capitalismo académico, fue abierto por Sheila Slaughter y Larry L. Leslie (1999), quienes pusieron de manifiesto la influencia de los mercados globales en los entornos universitarios y la identificación de factores como: la apertura al intercambio y comercialización de bienes inmateriales en la esfera internacional, la vinculación creciente entre los entornos educativos y los laborales-empresariales y los cambios en la estructura del trabajo académico como respuesta a la dinámica capitalista internacional. Concretamente, entre las contribuciones que han vinculado la crítica al capitalismo con los procesos evaluativos universitarios destacan las obras de José Carlos Bermejo (2009 y 2015) en las cuales se tratan los modos de producción del conocimiento como modos de producción capitalista.

La manifestación de la actividad intelectual en forma de publicaciones, conferencias, patentes, proyectos de investigación, actividades de gestión o formación docente ha cobrado en la última década, un aumento exponencial y una redoblada importancia en los entornos educativos de nivel superior, dada su inscripción en el mencionado paradigma económico del capitalismo cognitivo. Por su parte, la evaluación de las producciones académicas y científicas se ha especializado progresivamente al incorporar nuevos y más detallados indicadores, que paulatinamente restringen la validación del conocimiento y sus productos.

Las dinámicas sociales y profesionales en torno al conocimiento, así como las lógicas reguladoras actuales de la evaluación universitaria pueden ser comprendidas a partir de la trasposición de dos principios marxistas de la teoría del valor: valor de uso y valor de cambio. Como andamiaje conceptual, estas nociones permiten situar el trabajo cognitivo en el debate sobre la pertinencia y propósito de las políticas educativas de nivel superior, y el horizonte al que se supedita la labor

¹ El inicio del capitalismo cognitivo, como construcción conceptual data de la última década del siglo XX y puede localizarse en las publicaciones de la revista italiana “Proteo”, con las aportaciones de los autores Lorenzo Cillorio, Gianni Cirino, Andrea Fumagalli, entre otros. A veinte años del que pudiera ser el primer artículo publicado sobre el trabajo cognitivo, “*Il lavoro ‘cognitivo’ nella fase dell’accumulazione flessibile: uno schema interpretativo del ‘fenómeno’ dei cosiddetti ‘lavoratori della conoscenza’*” (Cirino, 1999) la teoría marxista del valor ha seguido afianzándose como un pilar en la interpretación sobre la evolución de la economía del conocimiento.

intelectual cotidiana de los investigadores. Del mismo modo, permite interrogarse sobre el interés que cobra actualmente la colosal magnitud e intensiva productividad en los distintos campos del conocimiento.

El trabajo de los docentes e investigadores de las instituciones de educación superior, para efectos de un análisis crítico en el marco del capitalismo cognitivo y con base en la teoría del valor marxista, se asimila en tres vertientes: 1) Como trabajo vivo, en tanto producción constante de conocimiento que bajo su afirmación difusa y latente forma parte del quehacer cotidiano universitario; 2) como trabajo muerto u objetivado, aquel cuya concreción en bases de datos, publicaciones, u otros formatos es posible intercambiar o visualizar independientemente de la presencia de su productor; y 3) como mercancía, ya que en la nueva economía del conocimiento, el trabajo, y particularmente, el trabajo enfatizado en la dimensión cognitiva tiende a regirse por la lógica del mercado. Cada producto es colocado como un bien intercambiable en contextos valorativos y jerárquicos, como ocurre con los *rankings* de las publicaciones científicas o en las convocatorias de los sistemas de reconocimiento académico y científico. Estos contextos evaluadores pueden ser institucionales, nacionales o internacionales, pero en definitiva, reguladores de las dinámicas de producción cognitiva, que impulsan, constriñen o definen, el ritmo, periodicidad, extensión, e incluso, el contenido de los bienes cognitivos.

La producción intelectual en la fase postfordista del capitalismo se aproxima peligrosamente a un reconocimiento más bien privativo, lucrativo, competitivo e individualista, que a uno de carácter libre y cooperativo, debido al desplazamiento y subsunción del trabajo y del valor de uso, dentro del valor de cambio capitalista. Resulta problemática la identificación de la función del conocimiento y de la ciencia producidos en entornos universitarios, como entidades exentas de condicionamientos económicos y políticos. También, se observa complejo y crítico el papel que cumple el trabajador-profesor universitario o el trabajador-investigador ante las formas de vinculación que establece con el conocimiento y con sus pares profesionales. Nuevas relaciones sociales de producción cognitiva se construyen y de este modo, el valor social del conocimiento se transforma. La capitalización de los activos intangibles en los centros de educación superior se distancia progresivamente de la economía social del conocimiento (Sierra, 2016). El trabajo docente y científico traducido como producto cognitivo adquiere la forma que le dicta el propio vínculo social, expresado como valor de cambio. Se ajusta forzosamente a él y su autonomía se vuelve irrealizable, como precondition.

En el presente análisis se propone una caracterización de la dinámica que despliega la evaluación del trabajo docente y científico universitario, atravesada por las fuerzas productivas del capitalismo cognitivo. En esta descripción se presentan la función, fundamento, finalidad, objeto, metodología y participantes del acto evaluativo, como aspectos subordinados a los límites de las relaciones de intercambio inherentes a la valorización capitalista. El ejercicio de emulación de la valorización de las mercancías con la evaluación del conocimiento se muestra aquí sostenido, por los aportes interpretativos de la teoría marxista que desarrollaron Ernest Mandel (1974), Antonio Negri (2001) y Bolívar Echeverría (1998). Son consideradas las implicaciones, que la dinámica vinculante de la capitalización del conocimiento, ejerce sobre la subjetividad de los trabajadores universitarios, en un efecto de desrealización, como resultado dialéctico de la contradicción entre capital y trabajo, y de la oposición del trabajador respecto al producto de su trabajo. Finalmente, y a modo ilustrativo, se reseñan dos modelos de evaluación de la actividad docente e investigadora de dos latitudes distintas: el caso de la Universidad de Matanzas en Cuba y el de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en México. A través de esta comparativa se aspira a descubrir las directrices de la crítica a la economía política, comprendidas en la actividad evaluativa universitaria, que condicionan

los propósitos y contenidos en la producción del conocimiento. En este recorrido serán identificados los procesos de evaluación del conocimiento con los procesos de valorización del trabajo, como una entidad unificada e indisoluble.

1. LA DINÁMICA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LA TEORÍA DEL VALOR MARXISTA

1.1 LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO COGNITIVO EN EL CONTEXTO CAPITALISTA

Los términos valor, evaluar, valorar, valuar, validez y valorizar proceden de la misma raíz etimológica *valere* que alude a la posesión de una cualidad relativa a la fuerza, como puede expresarse también en los términos envalentonar o valentía. La evaluación como sistema de ponderación, juicio o dictamen sobre la validez del conocimiento, al que son sometidos los docentes universitarios, descansa sobre la base del desarrollo productivo capitalista, en tanto que la determinación del salario, e incluso, la permanencia en el cargo laboral se ven condicionados por ella. La producción de conocimiento es intercambiada como trabajo objetivado en *papers*, ponencias, proyectos, etc., y a través de dicho proceso socialmente vinculante de mercancías cognitivas, adquiere un valor de cambio a fin de obtener los medios de subsistencia, que garanticen la reproductibilidad de la fuerza viva del trabajador-docente o investigador universitario.

El propio sistema evaluativo debe considerarse, por defecto, un trabajo objetivado o trabajo muerto, ya que reúne a modo de síntesis dialéctica, las fuerzas históricas cognitivas como *general intellect*, materializadas en una estructura hiperespecializada que se contraponen al trabajador como un enemigo. Aquí, la evaluación debe ser entendida como una maquinaria o mecanismo, un artefacto o un dispositivo científicamente desarrollado, en el que preexistió la huella del trabajo cognitivo vivo o saber humano vivo.

La división del trabajo vuelve al trabajador cada vez más unilateral y dependiente, porque trae consigo la competencia no solo de los hombres, sino también de las máquinas. Dado que el trabajador está degradado a la condición de máquina, se le puede contraponer la máquina como competidor (Marx, 2006, p. 52).

Al observar los paralelismos entre la evaluación de la producción científica o académica universitaria y el propio mercado capitalista, es decir, el escenario en el que se efectúan las operaciones comerciales de intercambio de unos bienes por otros, es factible suponer, que del mismo modo en que las relaciones sociales de producción capitalista están configuradas para la extracción del plusvalor a través del trabajo explotado; así mismo, la evaluación como mecanismo regulador de producción cognitiva se impone sobre los trabajadores, para sostener con el excedente de su producción, la ávida demanda de la economía del conocimiento.

La explotación, en esta tesitura, difiere relativamente de las formas de explotación en otros campos laborales no académicos. Y aunque pareciera un despropósito equiparar la violencia ejercida por la especulación en actividades del sector primario o manufacturero industrial, con la que se ejerce en el ámbito laboral de los docentes investigadores de las instituciones de educación superior; la exigencia creciente hacia la sobreproducción en estos entornos deriva igualmente, en la reducción del tiempo socialmente necesario para cumplir con las expectativas evaluadoras, y con ello, en el aumento frenético de productos de carácter académico o científico. No puede obviarse en esta reflexión la ingente cantidad de publicaciones que es generada anualmente a nivel mundial, ni las casi 40.000 revistas registradas en la más grande base de datos de citas, resúmenes y literatura

revisada por pares, Scopus (Elsevier B.V, 2019), sin mencionar todas aquellas revistas en circulación que no llegan a ocupar un lugar dentro de este índice.

La evolución de las fuerzas sociales productivas en el campo cognitivo o científico ha redundado en un almacenamiento masivo de información en forma de archivos, ya sean restringidos o de libre acceso para los usuarios, que en muchas ocasiones no llegan a ser citados, ni consultados, mucho menos debatidos. También son ingentes las publicaciones que no llegan a ver la luz y que se quedan como artículos rechazados, archivados en los ordenadores de los investigadores. Una revisión crítica y radical de estos procesos conduce a sospechar sobre la finalidad de la sobreproducción, sobre su acumulación eventualmente carente de un sentido más allá del almacenamiento, y de los mecanismos con que es evaluada. Las consecuencias de este sistema pueden clarificarse siguiendo la lectura marxista:

Así como la acumulación de capital multiplica la cantidad de la industria, y por lo tanto, de los trabajadores, la misma cantidad trae consigo, mediante esta acumulación, una mayor cantidad de obra inútil que se convierte en exceso de trabajo y termina ya sea dejando sin trabajo a una gran parte de los trabajadores, ya sea reduciendo su salario al mínimo más lamentable (Marx, 2006, p. 52).

Si la tendencia en las universidades es, a incrementar la producción científica, reduciendo el tiempo socialmente necesario, y depreciando proporcionalmente los salarios, la ecuación de la explotación sin adjetivos, está consumada.

En la dinámica del sistema de evaluación universitaria los conceptos de valor de uso y de valor de cambio no se encuentran excluidos. Mas aún, cumplen un rol determinante porque operan y desvelan los propósitos reales de la evaluación, la forma en que llega a inscribirse y adaptarse sin cortapisas a la estructura de la economía capitalista y el modo en que alienta el trabajo enajenado, condensando en su propio mecanismo, los núcleos antagónicos de capital y trabajo.

1.2 CONTRIBUCIONES TEÓRICAS AL CONCEPTO DE VALOR

El problema de la determinación del valor del trabajo y del valor del trabajo como mercancía en la crítica a la economía política de la teoría marxista no es menor, aunque de él se hayan ocupado con detenimiento más bien pocos sucesores de esta corriente económica y filosófica, entre los que pueden ubicarse Ernest Mandel (1974), Antonio Negri (2001) o Bolívar Echeverría (1998). Podría decirse que el concepto de valor representa la piedra angular sobre la que se elevan el resto de las contribuciones teóricas de la obra del pensador alemán; la premisa fundamental sobre la que descansan categorías imprescindibles como la de acumulación, explotación, enajenación o plusvalía. Regularmente, se ha otorgado al concepto de trabajo ese lugar destacado en la construcción de la crítica al modo de producción capitalista, lo cual es correcto, pero es preciso señalar que el concepto de trabajo, desprovisto de un anclaje en el concepto de valor, y particularmente, en los de valor de uso, valor de cambio y plusvalor resulta estéril para un análisis en profundidad de las contradicciones clásicas en estas relaciones de producción “solo podemos hablar de la teoría del valor como parte de la teoría de la plusvalía” (Negri, 2001, p. 44), y en ese sentido, es importante reconocer el concepto de valor que aparece en la obra de Marx y las derivaciones interpretativas a las que ha dado lugar.

En la sección tercera de *El capital* (1973) “La producción de la plusvalía absoluta” en el capítulo sobre el “Proceso de trabajo y proceso de valorización”, Marx enfatiza al trabajo como el único

elemento capaz de producir valor, como fuerza de transformación de la naturaleza en objetos de uso. El valor de uso es en tanto apropiación del mundo como medio natural de vida, la forma orgánica con la que el ser humano se relaciona con la naturaleza.

El proceso de trabajo tal y como lo hemos estudiado, es decir, fijándonos solamente en sus elementos simples y abstractos, es la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, la condición natural eterna de la vida humana (Marx, 1973, p. 136).

Valor de uso, contrario a la reducción que de él hacen algunas definiciones, no se constriñe al significado de utilidad, al más inmediato y limitado aspecto de satisfacción de necesidades fisiológicas o prácticas, sino que representa un intermediario de la propia existencia del ser con el mundo, su realización como sujeto que construye obra y significados en la vida. En ese sentido, este concepto contrasta de forma radical con el segundo gran concepto, el de valor de cambio. Ambos valores se objetivan en la mercancía de forma conflictiva, ya que el valor de cambio puede absorber al valor de uso, pero no ceñirse exclusivamente a él, ni a la fuerza de trabajo depositada en él. Por el contrario, el valor de cambio de una mercancía solo tiene como fundamento y finalidad la venta, independientemente de otro tipo de atributos o relaciones que sostiene con los sujetos. El valor de uso en dicha mercancía vendrá por añadidura, pero nunca de forma protagónica. “En la producción de mercancías los valores de uso se producen pura y simplemente porque son y en cuanto son la encarnación material, el soporte del valor de cambio” (Marx, 1973, p. 138).

Negri (2001) hace referencia a la amplitud del concepto de valor de cambio desarrollado por Marx en los *Grundrisse* (2009), al afirmar que el valor como capacidad de venta o de intercambio inmanente en las mercancías se extiende tiránicamente al trabajo asalariado y a todo cuanto puede ser llamado actividad humana, incluso a las capacidades y habilidades subjetivas. El proceso de transición de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo en el capital, que coloca la potencia intelectual de forma decisiva en la producción de valor, desarrolla crecientemente los capitales fijos y, por consiguiente, la objetivación de las capacidades cognitivas en ellos, es decir, la incorporación de trabajo muerto en ellos.

La inclinación a la conversión de todo lo humano en mercancía, la posesión-compra que el capitalista realiza sobre el trabajador, emplaza a este último, a la encrucijada de vender su fuerza productiva (lo único que posee) o perecer. El trabajador se coloca así, en una autovaloración, se adjudica a sí mismo un valor de uso de su fuerza de trabajo, para su propia subsistencia. El trabajador detenta un valor de uso, pero no para sí mismo, sino un valor de uso para el capitalista quien lo transforma en mercancía circulante. Este pasaje de valorización que transita del valor de uso al valor de cambio de las propias capacidades, esfuerzos o talentos se efectúa en clave de acumulación por despojo y plusvalía absoluta. El medio para que el trabajador gozara del valor de uso de su propia fuerza productiva, es la operación inversa, es decir, convertir los valores de cambio en valores de uso. “La auto-valorización del sujeto proletario, contrariamente a la valorización capitalista, toma la forma de auto-determinación en su desarrollo” (Negri, 2001, p. 141), acción que, por demás, es completamente deseable en el trabajo académico y científico asalariado de las universidades, para un desarrollo libre y digno de las capacidades intelectuales.

Mandel (1974) se ocupó del estudio genético del concepto de valor en la obra de Marx y de Engels, a partir de la influencia que en ellos produjeron las teorizaciones de los economistas clásicos y de las respectivas impugnaciones ulteriores. Rastreó el origen de sus particulares interpretaciones

sobre esta categoría y describió la evolución intelectual desde la entonces, todavía rudimentaria separación entre valor de cambio, valor intrínseco y valor real, hasta una más elaborada separación entre el valor de cambio y el valor de uso, la cual se convirtió también en un antagonismo lógico, equiparable a la contradicción entre trabajo y capital.

La premisa principal en la determinación del trabajo como fuente de valor fue descubierta por Marx en la obra de los economistas clásicos, principalmente en la de David Ricardo y de Adam Smith: “según los economistas políticos, el trabajo es lo único a través de lo cual el hombre aumenta el valor de los productos naturales” (Marx, 2006, p. 54); y a partir de ella, comenzó a complejizar la relación entre la determinación de los salarios y la determinación del precio de las mercancías, así como a considerar las fuerzas que controlaban la oscilación del valor en ambos casos. Entre esas fuerzas de fluctuación que estudió se encontraban: el aumento de la producción, la competencia entre obreros y la competencia entre capitalistas. Sin embargo, a decir de Mandel, en los primeros apuntes, y sobre todo, en los manuscritos de 1844: “Marx no ha resuelto aún el problema del valor y la plusvalía. Todavía no ha captado más que lo que había de racional en la teoría clásica, sobre todo en la de Ricardo” (Mandel, 1974, 16). La pregunta sobre los mecanismos que dirigen el alza de los salarios y su correlación con el precio de las mercancías seguía abierta, como también continuaban irresueltos los interrogantes sobre las premisas elementales implícitas en la noción de valor, tales como: ¿la determinación del valor del trabajo es fortuita? Y si no lo es ¿a qué leyes obedece tal tasación? Estas cuestiones fueron desarrolladas más adelante, cuando formuló la teoría de la plusvalía, a más de una década después de escribir los Manuscritos antes señalados.

En las primeras aproximaciones al problema del valor se esbozan ya las simientes que, llevadas a su máxima expresión, resultarían sumamente útiles para pensar, por una parte, la posible existencia de leyes que lo explicaran, o por el contrario, el presupuesto de que su definición es por completo, el resultado azaroso, accidental, y por lo tanto, impredecible de las relaciones de producción que le subyacen.

1.3 LA EVALUACIÓN COMO GARANTE DEL VALOR DE CAMBIO DEL CONOCIMIENTO

Las contribuciones expuestas en el apartado anterior son, en suma relevantes para el análisis del conocimiento en las dos dimensiones que aquí se exponen: conocimiento-trabajo y conocimiento-mercancía, intermediado por la evaluación, ya que en apego a la corriente neomarxista italiana del capitalismo cognitivo, es necesario actualizar aún importantes cuestiones respecto a la determinación del valor del trabajo. “Los mercados financieros son hoy el corazón pulsante del capitalismo. Y lo son más cuanto más se basen los procesos de acumulación y de valorización capitalista sobre la explotación del conocimiento y de la vida” (Fumagalli, 2010, p. 19). La determinación de los precios de la fuerza de trabajo, o pudiera decirse, la fuerza de trabajo cognitivo para los docentes universitarios sigue siendo un enigma, así como la diversificación del salario en cada país y las ecuaciones o cálculos valorativos mediante los cuales, la evaluación estima el grado de productividad de cada profesor investigador.

La propensión del capitalismo, en la llamada fase tardía, por transformar el conjunto de los bienes en mercancías, su tendencia natural a subsumir incluso los activos intangibles, inmateriales o cognitivos, ha derivado en una verdadera metamorfosis al interior de los centros universitarios. Las contradicciones entre capital y trabajo, se agravan, se agudizan. Nuevas formas de explotación y auto-explotación emergen. Las dinámicas de producción que vinculan a los docentes-investigadores entre sí y con el conocimiento se evidencian a través de los procesos evaluativos que afrontan cotidianamente. La evaluación se encarga de definir cuál es el conocimiento académica o

científicamente válido a través de sus dictámenes, de sus escalas de valoración y de las particulares formas de interpretar el mérito intelectual con estratificadas retribuciones económicas o simbólicas.

La función de la evaluación en el entorno del capitalismo cognitivo es regulativa sobre los sujetos, pero comúnmente extrínseca a sus necesidades formativas. Evaluar no significa, en ese sentido, responder a las demandas sociales y a la formación de los profesionales, sino a una selección basada en criterios y exigencias coniventes a la lógica de acumulación y sobreproducción. Evaluar, contrario al paradigma formativo que debiera prevalecer para incentivar el conocimiento o el mejoramiento de las prácticas científicas, se vuelve un ejercicio de control que regularmente, basa sus criterios de selección (validez), en formalidades de diseño más que de contenido. Esto conduce a un problema mayor, el de la tendencia a la homogenización de las temáticas, extensiones, metodologías y formatos de los productos científicos, y con ello, a un empobrecimiento del conocimiento en cuanto a su originalidad, creatividad y libertad.

El problema del objeto de la evaluación tiene relación con su función, no se evalúa tanto al conocimiento, como al cumplimiento de ciertos requisitos administrativos o formalidades que constituyen el filtro inicial para la aceptación de las publicaciones o proyectos de investigación. Los manuales de escritura académica cobran mayor popularidad entre los jóvenes investigadores, porque sus esquemas se tornan considerablemente más aceptables en el campo de los dictámenes editoriales. Dicho sea de paso, que las exigencias en los modelos estandarizados para la presentación de trabajos escritos constituyen el dispositivo, cuya finalidad es garantizar y proteger la propiedad privada del conocimiento, independientemente de lo complejo, o quizás de lo imposible, que pueda resultar tal operación.

El fundamento de la evaluación puede establecerse así, metafóricamente, como la casa de valores, o la casa de cambio en la que son depositados determinados bienes cognitivos para ser intercambiados por incentivos que se incorporan al currículum profesional o que condicionan la promoción laboral. Los efectos obtenidos de esta operación pueden llegar a convertirse en un fin en sí mismos, más que en medios para favorecer el desarrollo cognitivo o el mejoramiento de la vida comunitaria. El valor de cambio al que ha sido sometida la producción académica y científica fomenta un distanciamiento del productor del conocimiento respecto a la función real de la evaluación, y en particular, sobre la propia función social del conocimiento. Alimenta la preocupación cuantitativa en la generación de capitales cognitivos, más que la cualitativa, que se ocupa de la finalidad de tales producciones. El beneficio social o intelectual en el introspectivo ejercicio del pensamiento y del análisis se extravía, en la vorágine evaluativa.

El valor de uso y valor de cambio son expresados en los aspectos evaluativos, a través de la construcción de formas particulares de subjetivación y en la relación que los profesores investigadores establecen con el fruto de su propio conocimiento, es decir, con relación a su propio trabajo.

En cuanto a la metodología de la evaluación bajo la estructura capitalista de producción, como procedimiento por el cual son verificados los conocimientos o productos académicos, se siguen pautas competitivas, sumativas, heterónomas, criterios, normativas, jerarquizadoras y punitivas. La clasificación que se presenta a continuación se apoya en las definiciones de Casanova (1997), y a su vez, las complementa con base a un enfoque crítico del sistema capitalista de producción cognitiva:

- Evaluación competitiva frente a la evaluación cooperativa: porque los sujetos evaluados se enfrentan unos a otros en la contienda por alcanzar las mejores valoraciones, y porque la evaluación sigue presentándose en mayor medida de forma individual.
- Evaluación sumativa frente a la evaluación discrecional: ya que la emisión del dictamen sobre la actividad presentada se basa en la acumulación de productos a lo largo de la trayectoria del sujeto evaluado. Con ello se impide tomar los productos evaluados en su dimensión autónoma en el tiempo, y ser considerados independientes del resto.
- Evaluación heterónoma frente a la autoevaluación o coevaluación: solo en el caso de las valoraciones efectuadas bajo el método de doble ciego se comprende que existe una coevaluación. Sin embargo, estos comités suelen ser ajenos, por definición, al contexto del sujeto evaluado e incluso desconocerlo, eso los sitúa en el campo de la heteroevaluación.
- Evaluación criterial o relativa frente a la evaluación integral: porque se parte en la mayoría de los casos de una rúbrica o lista de cotejo que, de forma separada, valora los diferentes aspectos del trabajo entregado. Este aspecto, en apariencia contravendría al de la evaluación discrecional, si cada uno de los productos evaluados se considerara en su dimensión conjunta y al mismo tiempo en su dimensión singular. Sin embargo, regularmente se realiza una evaluación criterial y posteriormente únicamente se suman los puntajes particulares. Los productos a evaluar no son contemplados en referencia al resto de la producción académica y a la evolución que denotan cualitativamente.
- Evaluación normativa frente a la evaluación de procesos: ya que la evaluación normativa se construye a partir de un precedente que regularmente es estadístico o basado en los resultados históricos sobre determinada actividad, y no, en el proceso personal del sujeto en la genealogía de su propio conocimiento. Esta evaluación se emparenta con la competitiva, ya que los sujetos evaluados deben compararse constantemente con el resto, para determinar si su conocimiento o producción son válidos. Contrario a ello se encuentra la evaluación de procesos, es decir, de las condiciones particulares que han llevado a cada sujeto al desarrollo de determinados resultados.
- Evaluación jerarquizadora y vertical frente a la evaluación horizontal: porque los valores que se establecen son estratificadores en un orden cuantitativo de mayor a menor ponderación. La evaluación horizontal más que la determinación de un valor, se concentra en los mecanismos colegiados para obtener determinados resultados para el bien común.
- Evaluación punitiva frente a la evaluación formativa: ya que de los resultados obtenidos de la evaluación se generan consecuencias directas para los sujetos evaluados, tanto en forma de incentivos como en forma de sanciones, mientras que, en la evaluación formativa, el objetivo es la construcción exitosa de un proyecto, lo que deriva en sí mismo como un incentivo.

Las pautas descritas, ponen de relieve la incursión del conocimiento en un sistema de ponderación que aprecia de forma privilegiada su valor de cambio frente al valor de uso, o dicho de otro modo, que prima la capacidad del conocimiento de ser intercambiado por incentivos académicas, que su función social de construcción cooperativa del conocimiento. Bajo este sistema de valoración, el conocimiento pierde en gran medida el sentido de mejoramiento de la vida humana y su reproducción con base armónica, humanística y sustentable en respeto a los derechos humanos, a

su integridad y a su dignidad. Se sume, por el contrario, en la acción absurda de contraposición de unos con otros, en un efecto que solo puede ser autodestructivo bajo la lógica de la acumulación y la desigualdad capitalista. Esta dislocación de la función y finalidad de la evaluación, y por lo tanto, de la producción del conocimiento (plenamente inscritos en la dinámica del mercado, ya que no pueden sustraerse a la organización capitalista que los determina) puede interpretarse a partir de los estudios de Bolívar Echeverría sobre las contradicciones entre valor de uso y valor de cambio en la teoría marxista:

Si los seres humanos existen de la manera absurda en que podemos constatar empíricamente -en medio de opresiones, represiones, explotaciones, todas ellas evitables en principio-, es porque su proceso natural de reproducción no obedece a un telos propio capaz de sintetizarlo sino a uno ajeno -enajenado- que es el telos “cosico” del valor instalado como sujeto que se autoafirma, que se valoriza: el telos de la acumulación de capital (Echeverría, 1998, p. 10).

1.4 LA DESVALORIZACIÓN DEL TRABAJO COGNITIVO

La evaluación como condición de medición, de validación y ponderación persigue un objetivo escurridizo: el conocimiento inconmensurable, pero además, lo hace a partir de una metodología igualmente inestable: la búsqueda de fórmulas universalmente válidas para su contabilización, que en términos de la crítica a la economía política, podría definirse como la búsqueda de métodos de contabilidad del trabajo, basada en el tiempo socialmente necesario en la producción y hacia la expresión de un valor de cambio. “El valor no lleva escrito en la frente lo que es. Lejos de ello, convierte a todos los productos del trabajo en jeroglíficos sociales” (Marx, 1973, p. 39).

El lugar de los sujetos productores de conocimiento intermediados en su producción por la validación de su trabajo dentro del esquema capitalista, es el de la desrealización subjetiva (la enajenación), en la medida en que el objetivo del trabajo es la reificación fetichizada de sus funciones intelectuales y la separación del productor, del goce del producto de su trabajo. Esto ya se planteaba en los Manuscritos de 1844:

La alienación del trabajador en su objeto se expresa, de acuerdo con las leyes de la economía política, de tal modo que, cuanto más produce el trabajador, tanto menos tiene para consumir; cuantos más valores crea, tanto más desprovisto de valor, tanto más indigno se torna (Marx, 2006, p. 108).

Puede objetarse a esta postura, que el trabajador del conocimiento difiere del trabajador de otros ámbitos menos enfocados a la actividad intelectual, ya que, en la realización de su pensamiento y escritura se vincula subjetivamente y no enajenadamente con su producto. Que es dueño de lo que produce, marcado por su firma, su autoría, su sello de propiedad intelectual. Sin embargo, debe considerarse en qué medida el trabajador del conocimiento trabaja para sí, y no para intereses que le son impuestos desde la propia estructura capitalista. Piénsese, por ejemplo, en la determinación de las investigaciones que deben desarrollarse bajo condicionantes y financiamientos específicos de algún laboratorio. En el caso de las humanidades y las ciencias sociales, también existen condicionantes basados en los tipos de convocatorias y tipos de financiamientos que determinan la tendencia de la producción y sus ritmos.

La desvalorización del trabajo cognitivo, parte del incremento en la producción. Cuanto más se especialice la maquinaria evaluativa, cuanto menos valioso es lo que un docente investigador pueda producir. De menor tiempo dispondrá, en la medida en que mayor sea la demanda cuantitativa de la producción. Más inalcanzables serán los criterios propuestos para la aceptación de la producción científica, cuanto más se especialicen y multipliquen dichos criterios. Menores serán los estímulos

al desempeño docente y científico cuanto más avancen y más fáciles resulten los procesos de subsunción del trabajo cognitivo en el capital.

Las consecuencias éticas de la relación que el sujeto-trabajador establece con la producción del conocimiento y con la realidad social en la que vive, son preocupantes. Se establece así la primera y más terrible conclusión respecto a la producción, intercambio y consumo de bienes cognitivos: el orden indisoluble entre la producción de conocimiento y su inevitable conversión en valor de cambio. Ante esa inevitabilidad Echeverría señala:

En las sociedades mercantiles, en las que los hombres se conectan entre sí a través del mercado, los objetos necesariamente tienen esta estructura, son objetos que no pueden existir simple y llanamente en su forma social natural; que, una vez producidos, no pueden constituirse en valores de uso si no entra en juego, como mediación mediatizante, su forma de valor (Echeverría, 1998, p. 15).

En el ciclo económico de las mercancías, el conocimiento abandona las condiciones laborales y subjetivas bajo las que fue producido, obviando de este modo, el estrés, la presión u otros malestares padecidos por el investigador durante el proceso, y se muestra como un producto equivalente a otros, plenamente equiparable, en los procesos de evaluación. Bajo la lógica del fetichismo de la mercancía, poco importan estas condiciones subjetivas u orgánicas, siempre y cuando se cumpla en tiempo y forma con los plazos y criterios establecidos. La producción de conocimiento científico, así como la producción de arte o de pensamiento filosófico no se circunscribe a períodos claramente definidos y a la total voluntad de su productor. La generación de ideas puede ocurrir de las formas y en los momentos más insospechados, y en ocasiones, requiere de una lectura meditativa, tiempo de recreo y tal vez, cierta lentitud para el desarrollo pleno de las capacidades humanas, tal como lo expresa el reciente pronunciamiento del *slow science* (The Slow Science Academy, 2010). Sin embargo, a efectos de cumplir con los estándares universitarios, los docentes investigadores regularmente se presionan para producir más en el menor tiempo posible. ¿No se puede explicar acaso, esta proposición, con la del menor costo al máximo beneficio del capitalista? ¿No se está asumiendo como propia la racionalidad capitalista?

Lo que el mercado cognitivo demanda en una época determinada, termina repercutiendo sobre la calidad misma de las producciones. En la era fordista de producción en serie se generaron crisis técnicas por la uniformidad de los productos, así como repetidos errores de fabricación al acortar los tiempos para elevar las ganancias. En la era del capitalismo cognitivo, la estandarización de la producción, aunada a la reducción correlativa del tiempo de producción, es factible de provocar una creciente banalización del conocimiento, entendida como la condición por la cual el conocimiento no tiene mayor impacto que el de formar parte de un *ranking* o un índice. A este respecto, es interesante escuchar las palabras del rector de la Universidad Estatal de Moscú M. V. Lomonósov, Víktor Sadóvnichiy (Actualidad RT, 2014) quien ha afirmado la importancia de que la educación universitaria, así como el conocimiento que ahí se producen, sean capaces de anticipar los desafíos de la sociedad del futuro y respondan a las necesidades y retos de la vida actual, antes que formar parte de un listado internacional basado en criterios cuestionables, como es el caso del número de referencias de un artículo en Google.

Sea quizás necesario plantearse quién gana con la sobreproducción cognitiva, qué beneficios se están aportando al desarrollo social y al desarrollo intelectual de los investigadores, qué puede parecer tan ventajoso y satisfactorio de este sistema. Puede evocarse aquí aquella sonrisa del capitalista a la que aludía Marx y que ha evocado también Bruno (2011) en la base compulsiva del síntoma del capital, como una sonrisa de quien sabiendo anticipadamente que no pierde nada, sabe

en cambio, que quien pone el trabajo vivo es el que se lleva también la desventaja en el intercambio. “Entretanto, ya nuestro capitalista ha recobrado, con una sonrisa de satisfacción, su fisonomía acostumbrada. Se ha estado burlando de nosotros, con toda esa letanía” (Marx, 1973, p. 144). Se queda en silencio porque conoce en secreto su ganancia. ¿Quién sonríe ante la proliferación actual de información y ante la dinámica a la que se sujetan las instituciones de educación superior? Lo más lamentable sería, posiblemente, que no haya ningún rictus humano detrás de la lógica evaluativa, sino la fuerza de un mercado autorregulado, incesante e infinito.

2. MODELOS EVALUATIVOS EN DOS INSTITUCIONES: UNIVERSIDAD DE MATANZAS, CUBA Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO

Expuesta una sucinta caracterización de la evaluación universitaria en el marco de la economía política se propone a continuación, la identificación de algunos rasgos característicos en los modelos de evaluación de dos universidades.

2.1 MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO EN LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS

El primero de ellos, correspondiente a la Universidad de Matanzas se plantea en función de los requerimientos sociales encomendados por el Estado. La evaluación de esta universidad responde a los mismos lineamientos de todo el sistema universitario cubano. Los valores que le subyacen en la construcción de un elevado nivel de preparación, son: el carácter humanista de desarrollo cultural, la prioridad en la búsqueda de la igualdad social frene a la producción del conocimiento y el compromiso social para hacer frente a los retos económicos y políticos del país.

El sistema nacional de acreditación de la labor universitaria se concreta en el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPA), que es el encargado de valorar la calidad de las instituciones y otorgar la correspondiente certificación de sus funciones de gestión, docencia e investigación. El sentido humanista en la actividad acreditadora a la que se subordina el trabajo docente, se expresa en un sentido formativo de la evaluación, ya que a través de la retroalimentación periódica y colectiva de los aspectos que deban ser mejorados, se incide en la evolución de la práctica académica y científica.

También se ha establecido como uno de los principios básicos de la evaluación universitaria la autoevaluación continua de los docentes y la consideración de la evaluación como un medio de mejora permanente y no, un fin en sí misma. El reconocimiento de los procesos más que de los resultados en este modelo se puede comprender de la siguiente forma:

Surge la justa reflexión sobre los propios objetivos (la necesidad de cuestionar las propias metas), por lo que la evaluación no puede restringirse a la comprobación de los mismos. Se subraya la importancia del proceso y su evaluación, pero se va más allá (y atrás), hacia las necesidades que están en la base de dichas metas, hacia el contexto que le da sentido, hacia las estrategias que se seleccionan o prevén para su consecución (González, 2000, p. 13).

Complementaria a la autoevaluación existe una evaluación externa de las instituciones de educación superior, prevista por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) y conformada con expertos en el área de la enseñanza superior. Esta evaluación se realiza una vez que el proceso de autoevaluación y el plan de mejora se han superado.

Las áreas que se analizan son: colectivo de año, colectivo de carreras, departamento docente, residencia estudiantil, extensión universitaria, área económica, cuadros y a nivel de la universidad. El área de departamento docente es de significativa importancia para describir los procesos mediante los cuales, los docentes acceden a la acreditación de sus funciones. El plan de acción para esta área puede resumirse de acuerdo con García y Pino (2013) de la siguiente manera:

1. Trabajo metodológico.
2. Planes de trabajo.
3. Procesos evaluativos, correspondencia con los objetivos de la institución.
4. Producción de medios didácticos propios.
5. Estado científico y académico del claustro.
6. Actividad científica. Resultados y proyección. Funcionamiento de los proyectos. Vínculo de estudiantes con potencialidades a los proyectos.
7. Formación del potencial científico. Resultados y proyección.
8. Resultados y proyección del ascenso categorial docente.
9. Evaluación de impactos de la ciencia y la innovación.
10. Pertinencia e impacto de la formación de postgrado.
11. Socialización y publicaciones. Resultados y proyección. Publicaciones en revistas arbitradas, patentes aprobadas, participación en eventos de carácter nacional e internacional.
12. Resultados de la gestión del conocimiento y la innovación.
13. Premios o condecoraciones por sus aportes al desarrollo social del país.
14. Trabajos de los colectivos pedagógicos.
15. Atención sistemática a los alumnos ayudantes.
16. Estrategias de desarrollo individual y colectiva.
17. Preparación de la asignatura (García y Pino, 2013, pp. 46-48).

Con relación al punto número ocho, destaca el sistema de promoción del profesorado basado en el tránsito entre tres categorías distintas y una transitoria. La transitoria corresponde a Profesor instructor a la cual se accede mediante un examen de oposición evaluado por un tribunal especializado. Después de dos años puede acceder a la categoría de Profesor asistente a quien se evalúa a partir del dominio de una lengua adicional al español que puede ser inglés, francés o ruso, además de un examen de problemas sociales de ciencia, un examen de especialidad, una disertación basada en el análisis crítico y la presentación de una clase modelo. La siguiente categoría es la de Profesor auxiliar a la cual se accede con base a los mismos requisitos de la categoría anterior, además de contar con seis años de experiencia y participación en eventos académicos nacionales e internacionales. Finalmente, la categoría de Profesor titular se obtiene con base en los requisitos anteriores, dominio de dos lenguas adicionales al español y experiencia docente de ocho años.

Los requerimientos sobre el desempeño de los profesores investigadores de la Universidad de Matanzas, en términos generales, son similares a los de otras universidades: impartición de clases en pregrado y posgrado, desarrollo de proyectos de investigación, producción de un artículo científico anual, participación en eventos de corte académico, participación en tribunales de defensa de tesis e integración en algún cuerpo académico. Para la categoría de titular, se precisa la ocupación de altos cargos de dirección universitaria, participación en el consejo científico y tribunales de cambio de categoría docente.

Al analizar este sistema de evaluación de la producción docente, se han destacado los fundamentos histórico-políticos del proyecto revolucionario que se materializan en el decurso educativo nacional, así como la evaluación orientada a la formación de los sujetos como parte de un propósito humanista en permanente renovación, que sitúa a la economía del conocimiento, como estrategia

que no socava la autonomía de sus participantes. El conocimiento desprovisto de metas lucrativas, competitivas o individualistas se afianza en su proyección hacia la comunidad y hacia su desarrollo.

2.2 MODELO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

El segundo modelo de evaluación de la producción académica y científica que aquí se presenta es el de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Existen al menos tres sistemas evaluadores para los profesores adscritos a esta institución, de los cuales, uno corresponde a la administración interna y los dos restantes, de operación externa.

El de gestión interna lo coordina la Subdirección de Seguimiento y Evaluación Docente, denominado como Programa de estímulos al desempeño docente, cuya convocatoria se emite anualmente y tiene como finalidad identificar fortalezas y debilidades del trabajo académico para establecer estrategias para el mejoramiento continuo, aprendizaje organizacional y de reconocimiento y estímulo a los logros obtenidos. Está dirigido a profesores investigadores de tiempo completo, medio tiempo o profesores de asignatura. Cabe señalar que en la institución existen estas tres categorías de contratación, además de la categoría de régimen salarial por honorarios.

Los recursos disponibles con los que cuenta el mencionado Programa, se dividen en nueve niveles que se estratifican a partir de la evidencia que los participantes demuestren a través de la validación en diferentes dependencias institucionales y su captura en la plataforma virtual destinada a ello. Con las evidencias se cumplimenta una cédula de evaluación que contiene los siguientes rubros: formación continua, docencia, participación en cuerpos colegiados, investigación y tutorías. Cada rubro se divide en diferentes indicadores entre los que se pueden ubicar: acreditación de otros idiomas, cursos de actualización disciplinar, cursos de formación pedagógica, cursos de desarrollo humano, certificaciones, diplomados, títulos eméritos, títulos *honoris causa*, calidad en el desempeño docente evaluada por los estudiantes, elaboración de apuntes, publicación de apuntes, compilación de antologías, cursos en línea y al menos otros 55 indicadores más. El puntaje menor y mayor para cada indicador varía de uno a 500 puntos (las titulaciones, publicaciones y tutorías son las actividades de mayor puntaje). Los niveles oscilan en el rango de 301 a 1000 puntos, lo cual significa que deben desarrollarse un número mínimo de actividades, documentarlas debidamente, validarlas ante las dependencias correspondientes y registrarlas en la plataforma digital para acceder a algún nivel.

La minuciosidad con la que se desarrolla la presentación de evidencias en esta convocatoria es un proceso tardado y laborioso ya que, cada criterio evaluado contiene condiciones específicas que deben cumplirse. En este proceso algunos docentes desertan, aun cumpliendo con los requisitos que les puntuarían en un buen lugar con su correspondiente incentivo económico, porque consideran que esta tarea les resta demasiado tiempo que podrían dedicar a la investigación y la escritura.

La Universidad es clara en sus proposiciones con relación al crecimiento en los estándares de calidad: informa, motiva y solicita periódicamente una serie de evidencias que constaten el trabajo académico que se realiza. Se genera una dinámica competitiva entre las instituciones y los sujetos, quienes suponen (al menos a corto plazo) que los modos en que producen capitales cognitivos les reditarán mayores ingresos salariales. Esto es cierto, al menos relativamente, ya que tanto el Programa mencionado como los sistemas externos de evaluación ofrecen incentivos salariales.

Uno de estos sistemas externos de evaluación que está dirigido a todos los investigadores mexicanos es el que desarrolla el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual tiene como objetivo reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología. En él existen tres niveles, una categoría de candidatura a investigador y la categoría de investigador emérito para siete áreas del conocimiento y una comisión transversal de tecnología. El procedimiento para participar en esta convocatoria también se fundamenta en la presentación de las evidencias sobre la producción científica realizada, y su reglamento de operación es detallado y riguroso. La evaluación se lleva a cabo por pares científicos y los resultados derivan en estímulos económicos mensuales que reciben los investigadores durante períodos diversificados por nivel y permanencia. Los requisitos para acceder al nivel I del sistema son: participación en la formación de recursos humanos, especialmente de posgrado con la presentación de constancias oficiales como lectores o sinodales en exámenes de grado; formación de grupos de investigación con publicaciones colectivas; al menos cinco productos como artículos o capítulos de libro en revistas arbitradas e indizadas en los sistemas JCR, Scimago, Scopus o Conacyt, presentando el dictamen de cada uno; amplio número de citas de la obra producida, con la presentación de un listado detallado en las plataformas Scopus, Web of Science, Research Gate y Google Académico; un libro publicado en editoriales de prestigio y presentar el dictamen, tiraje, segundas ediciones, reimpressiones, traducciones, comentarios, reseñas y/o inclusión en programas de estudio. Se consideran los últimos tres años de producción para investigadores de nuevo ingreso.

El segundo sistema de evaluación externo es el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) que se emite por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo de las instituciones de educación superior para que alcancen las capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación, así como la consolidación de los cuerpos académicos. Al igual que en los casos anteriores, este sistema posee un detallado listado de áreas de producción académica y científica, dentro de las cuales deben presentarse las evidencias correspondientes.

Según el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024 (2019), se plantea la ruta de acción para el campo de la investigación, centrada en la continuación de un marco científico enfocado en la investigación y las publicaciones en un escenario de austeridad de recursos financieros:

El capital humano de la UACJ es, sin lugar a dudas, uno de sus activos más valiosos, siendo su personal académico una parte fundamental para el logro de los objetivos establecidos en materia de investigación científica. Los resultados obtenidos por los profesores son importantes y se traducen en el reconocimiento a sus perfiles deseables por parte del Prodep y su membresía en el SNI. No obstante, la Universidad enfrentará en los próximos años el reto de operar procesos más efectivos de gestión de recursos financieros que apoyen la habilitación de sus profesores, la realización de proyectos de investigación pertinentes a las realidades y problemáticas sociales, y la publicación de los resultados de sus investigaciones realizadas; lo anterior, ante el escenario de una política federal de austeridad y racionalidad de los recursos asignados a las instituciones de educación superior (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2019, p. 84).

La visión crítica respecto a la función de la evaluación, del conocimiento y de las propias universidades no puede soslayar el impacto que produce a nivel subjetivo y profesional la presión constante por incrementar la productividad científica y académica. La lógica de perseguir los estándares de producción inscritos en la dinámica capitalista, debe ser cuando menos, cuestionada, así como el impacto social de los resultados de la investigación. La compulsión cuantitativa hace que se abandone el sentido cualitativo de la producción intelectual, lo cual genera prácticas

académicas y científicas perniciosas, tendientes a cumplir con los índices exigidos por las instituciones o los organismos evaluadores, antes que satisfacer los intereses y ritmos naturales del pensamiento y la escritura.

2.3 OTROS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Resulta interesante considerar en este ejercicio comparativo, al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y dentro de él, al caso español, el cual cuenta con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación. Este organismo es definido como autónomo y adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Los campos de su actividad evaluadora, certificadora o acreditadora son: evaluación de títulos, evaluación institucional y evaluación del profesorado (ANECA, 2020). Como parte del último campo se consideran las evaluaciones a solicitantes como profesores universitarios contratados, a solicitantes para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, y finalmente, la evaluación de los tramos de investigación. Este sistema de evaluación ha generado múltiples críticas dentro de los colectivos docentes y de investigación de las instituciones de educación superior, ya que los riesgos que representa para la producción del conocimiento científico son mayores, en función de las consideraciones bibliométricas de la calidad científica. Incluso se le ha denominado “efecto ANECA” (Soriano, 2008) a este fenómeno de persecución de los criterios dictados por agencias internacionales de evaluación de las publicaciones científicas como Clarivate y Elsevier para evaluar la calidad del profesorado universitario.

De acuerdo con la base de datos Scopus (Elsevier B.V, 2019) según el país de procedencia de las publicaciones, y únicamente seleccionando el área de educación con el número de referencia: 3304, se registran 652 revistas científicas a nivel mundial. De entre ellas destacan con el mayor número: Reino Unido con 258 y Estados Unidos con 202. Por su parte, España figura con 18 revistas, mientras que México registra 4 y Cuba ninguna.

Estos comparativos permiten reflexionar críticamente sobre la eficacia y los propósitos de un sistema de evaluación basado en publicaciones científicas. En esta tesitura, un colectivo de profesores de universidades públicas españolas (Uni-Digna, 2020) ha puesto de manifiesto las inconsistencias entre la cantidad de publicaciones que se emiten y su impacto y proyección social. Han reivindicado la idea de que en un sistema que prima la cantidad y los índices, no puede equipararse la investigación con la publicación.

CONCLUSIONES

La comparación entre los sistemas de cálculo y valoración de las mercancías en el sistema capitalista y el sistema de evaluación en los ámbitos universitarios permite considerar que no existen demasiadas distancias entre ambos. El análisis de la evolución de los procesos económicos de intercambio, distribución y consumo de los bienes intelectuales en la fase del capitalismo cognitivo es pertinente para situar el lugar y función de la evaluación del conocimiento como sistema que regula y sostiene las relaciones sociales de producción dentro de las universidades. Subyace a los modelos evaluativos basados en el valor de cambio, una política del control y de desconfianza sobre el trabajo docente y científico.

La especialización de los sistemas evaluadores universitarios sobre la producción académica y científica de los docentes advierte sobre las prioridades que están en juego, en un mundo dominado por la valorización capitalista del conocimiento. El valor de uso del conocimiento, como condición

que vincula subjetivamente al ser con el mundo para desarrollar sus capacidades humanas y afianzarse en su condición de existencia digna, se ve desplazado por un valor de cambio, que como premisa, transforma todo lo humano en mercancía. Una forma de escapar de esta lógica y recobrar la autonomía del sujeto frente al mercado es la de advertir modos y ritmos distintos para la producción del conocimiento, así como la búsqueda de los fines sociales de la actividad intelectual, antes que los fines competitivos, normativos y jerarquizados de la evaluación. El modelo cubano de evaluación es un ejemplo de desarrollo científico y académico de alta calidad, con un grado de rigurosidad y exigencia notables, que no se ha constreñido a la lógica valorizadora capitalista del conocimiento basada en la incursión a los índices y *rankings* como un fin en sí mismo.

Sea quizás, un momento oportuno para cuestionar si los sistemas de evaluación deban pormenorizar todavía más sus criterios para alcanzar mayor eficacia, o si la ruta sea, justamente la opuesta. Si la lógica que los regula sea la del valor de cambio, o por el contrario, el valor de uso en su sentido marxista más amplio.

BIBLIOGRAFÍA

- Actualidad RT. (2014). [RT en Español]. (6 de febrero de 2014). Entrevista con Víktor Sadóvniči, rector de la Universidad Lomonósov de Moscú [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OGLYRbprotE>
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (25 de julio de 2020). Programas de evaluación. Madrid: ANECA. <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion>
- Berardi, F. (2003) *La fábrica de la infelicidad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bermejo, J. (2009) *La fábrica de la ignorancia. La universidad del «como si»*. Madrid: Akal.
- Bermejo, J. (2015) *La tentación del rey Midas. Para una economía política del conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.
- Bruno, P. (2010). *Lacan, pasador de Marx. La invención del síntoma*. Barcelona: Centro de Investigación Psicoanálisis & Sociedad.
- Casanova, M. (1997). *Manual de Evaluación Educativa*. 2ª Edición. Madrid: Editorial La Muralla.
- Cirino, G. (1999). Il lavoro “cognitivo” nella fase dell’accumulazione flessibile: uno schema interpretativo del “fenómeno” dei cosiddetti “lavoratori della conoscenza”. *Proteo. Rivista quadrimestrale a carattere scientifico di analisi delle dinamiche economico-produttive e di politiche del lavoro*, (3) 21-28. Recuperado de: http://www.proteo.rdbcub.it/article.php3?id_article=63
- Echeverría, B. (1998). *La contradicción del valor y el valor de uso en El capital, de Karl Marx*. México: Itaca.
- Elsevier B.V (2019). Scopus Preview. Estados Unidos. *Scopus*. Recuperado de <https://www.scopus.com/home.uri?zone=header&origin=>
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- García, M. y Pino, M. (2013). Sistema de evaluación y acreditación en la educación superior cubana: un modelo para la gestión de la calidad. *Atenas. Revista Científico Pedagógica*, 4 (21), 34-53.
- González, M. (2000). *Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria*. La Habana: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior.
- Mandel, E. (1974). *La formación del pensamiento económico de Marx*. Madrid: Siglo XXI.
- Marx, K. (1973). *El capital. Crítica a la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2006). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Colihue.
- Marx, K. (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Moulier-Boutang, Y., Corsani, A., Lazzarato, M., Blondeau, O., Dyer, N., Kyrou, A. y Rullani, E. (2004) *Capitalismo cognitivo. propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Negri, A. (2001). *Marx más allá de Marx*. Madrid: Akal.
- Sierra, F. (2016) *Capitalismo cognitivo y economía social del conocimiento. La lucha por el código*. Quito: Ediciones CIESPAL.
- Slaughter, S. y Leslie, L. (1999) *Academic capitalism. Politics, policies, and the entrepreneurial university*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Soriano, J. (2008). El efecto ANECA. *En Actas y memoria final. Congreso internacional fundacional AE-IC*.
- Terranova, T. (2004) *Network culture. Politics for the information age*. Londres: Pluto Press.
- The Slow Science Academy (2010). SLOW-SCIENCE.org. Berlín: *The slow science manifesto*. Recuperado de <http://slow-science.org/>
- Uni-Digna (29 de julio de 2020). Manifiesto. Madrid: Uni-Digna. <http://unidigna.org/manifiesto/>
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2019). *Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Vercellone, C. (2010) *Prolegómenos de la renta básica*. Consultado el 9 de octubre de 2019, de <http://vimeo.com/20942369>
- Virno, P. (2003) *Virtuosismo y revolución, la acción política en la era del desencanto*. Madrid: Traficantes de Sueños.

SOBRE LA AUTORA

Sofía Guadalupe Corral Soto

Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Doctora en Educación por la Universidad de Salamanca.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior de la Secretaría de Educación Pública.

Contact information: scorral@uacj.mx